

Oficio N° 3762

VALPARAÍSO, 4 de junio de 2002

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 74 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley -iniciado en Mensaje y calificado de "simple urgencia"- que establece un régimen de garantías de salud, boletín N° 2947-11.

Dios guarde a V.E.

ADRIANA MUÑOZ D'DALBORA
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA